

**Seminario especialista, Colegio de Abogados de Zaragoza, 20 de noviembre de 2014 a las 16:30**

## **LAS ACCIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADAS DE ILÍCITOS ANTITRUST. PRESENTE Y FUTURO.**

El presente seminario ha sido diseñado por Abogados y Economistas especialistas en Derecho y Economía de la Competencia, para un público cualificado de Abogados del Ilmo. Colegio de Zaragoza. Las sesiones previstas se estructuran como sigue:

- (1) Introducción general al Derecho de daños en materia antitrust. La Directiva comunitaria sobre acciones de daños. Pedro Callol
- (2) Cuestiones procesales específicas de las demandas por daños y perjuicios en materia antitrust. Alvaro García-Graells
- (3) La interacción entre los daños y perjuicios por ilícito antitrust y la política de clemencia. Problemas que plantea. Manuel Cañadas
- (4) Consideración de los casos y precedentes más relevantes en materia de daños y perjuicios en España y Europa. Jorge Manzarbeitia
- (5) La crucial cuestión de la valoración de los daños y perjuicios. Enrique Cañizares

**Pedro Callol**, Socio Director de CALLOL LAW. Abogado cualificado en España e Inglaterra (Solicitor of the Supreme Court of England and Wales) que cuenta con veinte años de experiencia en el Derecho de la competencia, nacional y comunitario. Antes de fundar Callol Law, era Socio director del área de Derecho de la competencia del bufete Roca Junyent. Con anterioridad se encontraba al frente del departamento de Derecho de la competencia de Allen & Overy. Previamente fue asociado con Arnold & Porter en Washington, D.C. y Londres y antes trabajó en un conocido bufete en Bruselas. En los años 90 también fue asistente del Profesor Muñoz Machado. Graduado en Derecho por la Universidad de Chicago (Fulbright). Máster en Derecho Europeo, Colegio de Europa (patrocinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores). Es Profesor de Derecho de la competencia en las Universidades San Pablo y Carlos III de Madrid y miembro del Comité Asesor del American Antitrust Institute en Washington, DC.

**Álvaro García Graells** es Principal de GARCIA-GRAELLS ABOGADOS con sede en Madrid y Zaragoza. En la actualidad desarrolla su actividad como director de Litigación con una experiencia de más de 15 años en Derecho Procesal, tanto en la jurisdicción civil como contenciosa administrativa. Experto en Legislación Bancaria y en defensa de consumidores de Servicios Financieros, ha planteado múltiples litigios contra Entidades Financieras por Mala Praxis tanto individuales como Acciones Colectivas en reclamación de Daños y Perjuicios así como contra distintas Multinacionales de diversos Sectores. Anteriormente como Abogado Asociado en distintos Bufetes, ha asesorado a entidades de Sectores Regulados, Bancos, Clientes Institucionales, Administraciones Públicas e Inversores Profesionales formando parte como colegiado con ejercicio de los Colegios de Madrid y Zaragoza.

**Jorge Manzarbeitia**. Abogado senior, CALLOL LAW. Antes de incorporarse a Callol Law, formaba parte del equipo de competencia de la firma Roca Junyent. Anteriormente formó parte del departamento de Derecho Europeo y de la Competencia de Allen & Overy. Jorge es licenciado en Derecho, con la especialización en Derecho Europeo, por la Universidad San Pablo CEU (Madrid). Máster en Derecho Internacional de los Negocios por la Universidad San Pablo CEU. Máster en Derecho Europeo y de la Competencia por la University College London (UCL).

**Manuel Cañadas Bouwen**. Abogado Senior, CALLOL LAW. Antes de incorporarse a Callol Law, trabajó en la firma Roca Junyent. Con anterioridad, Manuel trabajó como abogado en un conocido bufete de Madrid especializado en Derecho de la competencia. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma (Madrid). Máster en Derecho Europeo e Internacional por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Postgrado en Derecho de los Negocios por la Universidad Oberta de Catalunya (España).

**Enrique Cañizares** es Principal en RBB ECONOMICS. Trabaja como consultor económico desde 2000. Sus principales campos de especialización son política de la competencia, regulación y cálculo de daños. Ha asesorado a clientes privados, autoridades de competencia y reguladores en diferentes jurisdicciones, incluyendo la Unión Europea, España, Italia, Francia, Portugal, Turquía y Sudamérica. Enrique ha comparecido ante tribunales nacionales e internacionales, incluyendo el Tribunal General de la UE, en más de 20 ocasiones. Antes de incorporarse a RBB Economics, trabajó durante siete años en PwC, donde lideraba el grupo especializado en economía de la competencia, y antes de eso durante seis años en NERA Economic Consulting.